

EDITORIAL

Oswaldo Barsky¹

Universidad Abierta Interamericana, Argentina / Oswaldo.Barsky@UAI.edu.ar

En este número presentamos dos artículos que intentan explicar las características del sistema universitario argentino desde una perspectiva histórica.

En el primero Mariana Mendonça en “Expansión y diversificación en la educación superior en Argentina del siglo XX: el sistema universitario como un *patchwork*”, señala que el sistema universitario se conformó a partir de sucesivas reformas que intentaron adaptar estructuras de sistemas extranjeros pero que fueron en respuesta a contextos sociales que divergen notoriamente entre sí, lo que terminó determinando la alta heterogeneidad planteada. Repasa para ello el proceso de diversificación institucional de Alemania, Francia y Estados Unidos por ser modelos que influenciaron más fuertemente en las reformas. A partir de la gran expansión de la matrícula en la mitad del siglo XX estos países fueron adoptando distintas acciones para absorber la demanda, principalmente diversificando la oferta. En Europa se desarrollaron dos estrategias para brindar carreras cortas de educación superior: la creación de establecimientos no universitarios de educación superior, por un lado; y la diversificación de la oferta académica de las mismas universidades mediante la introducción de carreras cortas y/o con orientación profesional por el otro. En EE.UU. se optó por la diversificación institucional y la adopción de un sistema binario de instituciones universitarias y no universitarias.

El sistema de educación superior argentino junto con la expansión matricular e institucional atravesó un marcado proceso de diversificación que comenzó con la habilitación de las primeras universidades privadas a mediados de la década del cincuenta, continuó con la creación de Institutos de educación Superior (con el traspaso de la escuelas normales al nivel terciario), y tuvo una tercera fase con la creación de nuevas universidades nacionales en distintas partes del país en la década del setenta, lo que permitió que el proceso de diversificación avanzar hacia una escala nacional. Con el objetivo de aumentar el número de egresados se proyectó un modelo de universidad que contempló la oferta de carreras de corta duración. Sin embargo las estructuras tradicionales demostraron ser particularmente resistentes a ser transformadas, muchas de las carreras cortas que se ofertaron acabaron siendo simplemente títulos intermedios vinculados con carreras de larga duración. Las expansiones de las décadas posteriores centradas en los procesos de inclusión no han hecho más que reproducir a escala ampliada los mismos déficits que el sistema presentaba. La autora se pregunta por qué cada intento por transformar la estructura universitaria no hace sino replicarla a escala expandida.

El artículo de Lucas Luchilo “Profesionalización académica y organización departamental en los debates de la Asamblea Universitaria de la Universidad de Buenos Aires (1958)” se detiene en un momento histórico relevante, la elaboración del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires que representó la codificación de un conjunto de ideas, criterios y dispositivos acerca de cómo debía ser esa universidad después de la experiencia peronista. Basado en una lectura de la historia previa de la universidad y en una experiencia reciente de gobierno corta pero muy productiva, los asambleístas dieron forma a un marco normativo que presidió la vida de la UBA entre 1958 y 1966 y desde 1983 hasta la actualidad. En este trabajo se abordan los debates sobre dos de los aspectos fundamentales del programa universitario del grupo modernizador de la UBA: la profesionalización académica y la organización departamental. Para ello se utilizan las versiones taquigráficas de la

¹ Director del Centro de Altos Estudios en Educación (CAEE) de la Universidad Abierta Interamericana. Director de la Revista Debate Universitario. Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y CONICET

Asamblea Universitaria, en la que se manifiestan los argumentos, acuerdos y controversias de los principales actores de la política universitaria de esa época.

La Asamblea Universitaria 1958 consagró las transformaciones de la profesión académica. Estableció la dedicación exclusiva, definió la investigación como función normal y fijó los criterios generales que debían presidir los procesos sustanciación del concurso de profesores. En el plano de la organización académica las definiciones plasmadas en el estatuto universitario fueron menos categóricas. Se introdujo la figura del departamento y se afirmó la preferencia por esa forma de organización pero su adopción quedó librada a la decisión de las facultades. Sin embargo, el carácter facultativo del modo de organización académica permitía que cada facultad ensayara diferentes alternativas desde la departamentalización pura hasta el mantenimiento de las formas más tradicionales. Las definiciones adoptadas por la asamblea fueron compromisos que procuraban conciliar unas orientaciones modernizadoras mayoritariamente compartidas con una realidad institucional heterogénea y con una fuerte inercia.

En relación con las transformaciones en la profesión académica, el logro más impactante fue la expansión de la votación de docentes con dedicación exclusiva. En 1957 la universidad tenía una decena de cargos bajo ese régimen; cinco años más tarde había 578 docentes con dedicación exclusiva. Esta expansión se concentró en las categorías de auxiliares. Este acelerado proceso de creación de cargos que constituían la condición necesaria para el desarrollo de la profesión académica supuso también un cambio en los criterios de valoración de los candidatos en los concursos docentes, que incorporaban los criterios sobre lo que debía ser la profesión académica discutidos en la Asamblea Universitaria.

En el artículo “La evaluación institucional argentina desde la perspectiva de los pares evaluadores”, Julieta Gómez plantea que la evaluación institucional establecida por la Ley de Educación Superior establece que esta evaluación permite analizar logros y dificultades en el cumplimiento de las funciones de la universidad: gestión, docencia, extensión e investigación. Para ello, contempla dos fases: la autoevaluación institucional y la evaluación externa. La primera refiere a la elaboración del informe de autoevaluación institucional a cargo de la universidad evaluada. La segunda es la evaluación externa que se realiza a través de un comité de pares evaluadores pertenecientes al sistema universitario que visita a la institución y redacta un informe que identifica fortalezas y debilidades.

El artículo analiza este mecanismo de evaluación institucional desde la mirada de los profesionales que han actuado en calidad de pares evaluadores a través del análisis de encuestas y entrevistas realizadas a 50 de ellos. Con estas herramientas explora la mirada de los pares evaluadores en relación a la conformación del comité de pares del que participó y la capacitación recibida; la visita a la institución universitaria evaluada; su relación con la CONEAU; la modalidad de evaluación por pares en sí misma y por último; la vinculación con la mejora de la calidad educativa.

Se destaca un impacto positivo en la modalidad de evaluación institucional elegida en Argentina para mejorar la calidad. Si bien esta relación debe ser analizada a la luz de las universidades evaluadas, se pudo constatar que aquellas tomaron decisiones para mejorar su calidad.

En la sección reseñas se presenta la introducción del libro “La Agenda Universitaria IV. Viejos y nuevos desafíos en la educación superior argentina” editada recientemente por la Universidad de Palermo, escrita por Carlos Marquis que analiza los siguientes artículos:

- » “La ‘gratuidad’ y el ‘ingreso irrestricto’ en la construcción de un sistema universitario inclusivo y de mayor calidad” de Eduardo Sánchez Martínez.
- » “La importancia de la investigación en las universidades nacionales de la Argentina: situación actual y retos a futuro”, de Ana García de Fanelli.
- » “Reflexiones sobre el impacto de la tecnología en la Universidad.” Ricardo Popovsky.
- » “Los desafíos de los modelos de pautas presupuestarias entre las universidades públicas en Argentina”. Juan Doberti.
- » “La cuestión del territorio y la creación de nuevas universidades” Carlos Pérez Rasetti.

- » “Formación de investigadores en Ciencias Sociales y Humanas en Argentina: el desafío de la formación para la tesis en los posgrados”. Martín Aiello.

Un conjunto de valiosos estudios que aportan en temas de alta relevancia en la dinámica universitaria.

En este número hemos iniciado la publicación de la sección NOTAS, en que reproduciremos aportes periodísticos o contribuciones tomadas de las redes electrónicas con temáticas de la educación superior. En este número reproducimos algunas jugosas notas enviadas por las redes por el profesor Francisco Fuster, profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia. En las mismas desnuda los impactos negativos que sobre el sistema español provocan las prácticas asociadas a la publicación incesante de papers para la acumulación de antecedentes a las que se ven forzados desde el inicio quienes pretenden mantenerse y ascender en la carrera académica. El impacto de “publicar o perecer”, la asistencia frenética a congresos y la consiguiente organización de modestas actividades de bajo perfil, son parte de una dinámica que por supuesto son seguidas también en nuestro país por los investigadores, buscando una acumulación cuantitativa de antecedentes ya que por los mismos son evaluados por el sistema. Resultado, abundante producción de trabajos de baja calidad. Para reflexionar.

